

# PROGRAMA NUEVO 2024

<b>Ministerio</b>	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
<b>Servicio</b>	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
<b>Programa</b>	Piloto - Inserción de investigadores en el Estado
<b>Tipo</b>	Nuevo
<b>Estado</b>	REVISIÓN DIPRES
<b>Código</b>	PI300220240018870
<b>Calificación</b>	Objetado Técnicamente

## Sección 1: Antecedentes

Código sistema 

PI300220240018870
-------------------

Nombre del Programa 

Piloto - Inserción de investigadores en el Estado
---

Descripción del Programa 

El programa tiene como objetivo impulsar la trayectoria laboral de personas con el grado de doctor, mediante la inserción dentro del sector público, favoreciendo el despliegue de las diversas trayectorias laborales, que permitan abordar los desafíos del sector público con enfoque de género y territorio
---

Unidad responsable de la formulación del Programa	Servicio:	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID
	Unidad responsable de la formulación del Programa:	Subdirección de Capital Humano
	Nombre responsable de la formulación del Programa:	Fabiola Cid
	Cargo:	Subdirectora de Capital Humano
	Teléfono del contacto:	
	Email de contacto:	fcidw@anid.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa	Nombre:	Cristina Bugueño
	Cargo:	Jefa de Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
	Teléfono del contacto:	
	Email de contacto:	cbugueno@anid.cl

Información contraparte  
DIPRES

Eje de acción del Programa 

Educación
-----------

Ámbito de acción del Programa 

Ciencia, tecnología
---------------------

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción
Contribuir al incremento del capital humano avanzado para el desarrollo de la ciencia y la tecnología del país, a través del financiamiento de becas de postgrado en Chile y el extranjero para licenciadas/os o profesionales de excelencia académica.

Año de inicio de ejecución del diseño.

2024
------

## Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

En el sector público existen escasas y limitadas oportunidades laborales para impulsar y desarrollar las trayectorias laborales de personas con grado de doctor. Una baja cantidad de doctores se desempeña en este sector, reflejando el bajo atractivo y escaso aporte a las trayectorias diversas CTCI. Esto también impacta a nivel de territorio y género.

La baja participación de doctores en los desafíos del sector público representa un fallo de valor público en que los beneficios emanados desde la política de formación de capital se concentran principalmente en la academia y en el rol de investigar. Asimismo, en consideración de los desafíos públicos que enfrenta el país, falta talento CTCI en la diversidad de sectores, roles y actividades de I+D+i que permitan abordar los desafíos país desde el sector público.

Cabe señalar que abordar esta problemática forma parte de las funciones misionales del Ministerio CTCI.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

La vigencia del problema se refleja en la ley 21.105 art. 4º, que establece entre las funciones misionales del Ministerio CTCI Fomentar la inserción de profesionales e investigadores altamente calificados en instituciones académicas [...], así como en otros organismos del Estado y en el sector privado.

Un 3,7% de los doctores se desempeña en el sector público, cantidad escasa para reflejar el despliegue de trayectorias laborales que permita fortalecer las bases del ecosistema CTCI y abordar los desafíos país desde el sector público (Encuesta CDH). Se presenta una escasa diversificación de las instituciones donde las personas con grado de doctor pueden desempeñarse (Formación e Inserción CHA, Pág. 8, 2023). Respecto de los becarios de doctorado financiados por ANID el 3.3% se desempeña en el sector público. Porcentajes insuficientes.

El porcentaje de gasto en I+D en Chile respecto del PIB es de 0,34%, este se encuentra muy por debajo al compararlo con la mayoría de los países desarrollados de altos ingresos económicos como 1,24% España, 1,72% de Reino Unido y el promedio de países de la OCDE 2,68% (2022)

La inserción de los doctores requiere aprovechar la inversión realizada por el país en capital humano. Según datos de ANID, en Chile se ha incrementado la cobertura de becas durante las últimas décadas pasando de 7% antes del año 1995 a un 84% entre el 2015 y 2019.

El 54% de los doctores señala que no hay una estructura de desarrollo de una carrera en CTCI.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Caracterización de personas con el grado de doctor se encuentra publicado en el sitio web del Ministerio CTCI, en la Encuesta de Trayectoria de Profesionales con Doctorado. <https://observa.minciencia.gob.cl/encuesta/encuesta-de-trayectoria-de-profesionales-con-doctorado>

La problemática referente al despliegue de las trayectorias laborales se encuentra detallada en el Plan Desarrollo de Talentos.

[https://www.minciencia.gob.cl/uploads/filer\\_public/9c/a6/9ca613e2-e72e-4b5d-8a3a-9548f6fe1484/plan\\_desarrollo\\_de\\_talentos\\_digital.pdf](https://www.minciencia.gob.cl/uploads/filer_public/9c/a6/9ca613e2-e72e-4b5d-8a3a-9548f6fe1484/plan_desarrollo_de_talentos_digital.pdf)

Información respecto de inserción (incluye condiciones laborales) se detalla en el informe Formación e Inserción de Capital Humano Avanzado en la Experiencia Internacional, Pág. 8, 2023).

Indique sí el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y sí en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

Este programa piloto responde a una función misional del Ministerio CTCI establecido en la Ley 21.105, art. 4°, que establece: “Fomentar la formación de profesionales e investigadores altamente calificados y la inserción de recursos humanos altamente calificados en instituciones académicas, centros públicos y privados de investigación y desarrollo, institutos tecnológicos y de investigación públicos [...] así como en otros organismos del Estado y en el sector privado”.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, ¿personas en situación de dependencia o condición migratoria? (1.000 caracteres)

Sí. El problema identificado afecta de modo particular a las mujeres en el contexto de alta Dirección Pública donde un 43% son mujeres. Por otro lado, la masa de doctores en Chile tiene una subrepresentación de mujeres en un 39%, lo cual puede impactar en las políticas públicas de Inserción.

<https://documentos.serviciocivil.cl/actas/dnsc/documentService/downloadWs?uuid=7af47d89-d5dc-426c-8487-c814abd9bd4c>

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La ANID debe participar en la solución porque la inserción del capital humano formado se encuentra alineado directamente con el objetivo ministerial declarados en la ficha A0, que es promover la inserción de los investigadores/as en organismos del estado para el desarrollo del país, acorde a la línea programática de fortalecimiento del ecosistema. Adicionalmente se relaciona con otros objetivos tales como fortalecer la I+D+i y avanzar en incentivos para la transversalización de buenas prácticas laborales.

Mediante la inserción de doctores en el sector público se contribuye a fortalecer las bases del ecosistema CTCI con capital humano, que permita abordar los desafíos país. La inserción del capital humano avanzado es indispensable para el despliegue del talento financiado con recursos públicos a través de la ANID.

Es relevante articular la política de formación de capital con las trayectorias laborales diversas, considerando la inserción de doctores en el sector público.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):  
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: Sí
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: Sí
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No

desarrollo sostenible (ONU, 2022).

16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: Sí

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

<b>Causa</b>	<b>Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)</b>
Falta de incentivos para el despliegue de trayectorias laborales emergentes en CTCI. (Plan de Desarrollo de Talentos, MCTI)	<p>Tanto el sector público como el privado tienden a desconfiar del posible aporte del capital humano especializado al interior de estos sectores, debido a que responden a objetivos no académicos.</p> <p>Clodinamica “Inserción de Capital Humano en la Industria, Diseño y Pilotaje de Nuevos Componentes” (2020).</p> <p>El sector público tiende a alejarse del desarrollo de actividades CTCI lo cual puede no ser atractivo para personas con grado de doctor con interés en I+D+i.</p>
Escaso interés de personas con el grado de doctor por desempeñarse en el sector público	<p>El sistema CTCI no reconoce actividades desarrolladas en espacios diferentes a la academia. Se resta importancia a actividades no académicas al alero de instituciones del E° (Plan desarrollo de talentos)</p> <p>Son escasos los mecanismos que promuevan la inserción de capital humano avanzado en el E°, de manera de aprovechar el talento para abordar desafíos públicos fomentando despliegue de trayectorias laborales.</p> <p>“Inserción de Capital Humano en la Industria, Diseño y Pilotaje de nuevos componentes” 2020</p>

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
<p>Limitado campo de acción para la inserción de doctores/as y sus trayectorias laborales financiadas con recursos públicos</p>	<p>Se desaprovecha el potencial del capital humano formado con recursos públicos limitando su campo de acción. Esto afecta las trayectorias laborales e impactando negativamente en la generación de valor público, que es fortalecer la base del ecosistema CTCI con capital humano y que este capital humano despliegue sus talentos para el logro de los desafíos país (Plan Desarrollo de talentos).</p> <p>Como efecto se tiene una escasa contribución directa de las personas e instituciones del Estado al logro de los desafíos país limitando actividades desde el estado tales como: investigación y desarrollo, transferencia de tecnología e innovación, asistencia tecnológica y técnica especializada, difusión tecnológica o generación de investigación e información de apoyo a la regulación y las políticas públicas.</p> <p>Ampliar los campos de acción para la inserción de doctores en sectores como el estado es una función del Ministerio que no se estaría abordando.</p>
<p>Estructura de las bases de capital humano débil en el sector público</p>	<p>Persistencia de la escasa participación del capital humano avanzado en el sector público, lo cual tiene un impacto negativo en la diversificación de las trayectorias laborales CTCI y su consecuente aporte al desarrollo sostenible del país. La estructura desbalanceada se refleja en que un 3,7% de los doctores ocupados se desempeña en el sector público vs el 80,3% lo hace en la Academia (encuesta CDH).</p>
<p>Escaso aporte del capital humano desempeñándose en el sector público en áreas de frontera y desafíos país.</p>	<p>Este escaso aporte se ve reflejado en una menor capacidad de innovación al interior del sector público. Como se aprecia en el cuadro de evolución de gasto y personal en I+D el Estado tiene el menor gasto (\$74.584MM) en comparación con el sector productivo y Académico. (Encuesta gasto y personal I+D)</p>

## Sección 3: Población del Programa

### 3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Personas con un grado de doctor que residen en Chile.

Una caracterización general del capital humano avanzado indica que Chile cuenta con 18.352 doctores y doctoras. En su composición hay una minoría de mujeres (39,5%), lo que indica una subrepresentación en relación a la composición de la sociedad civil. El promedio de edad de las/os doctoras/es 45 años y su moda son 37 años. Esta distribución indica un aumento significativo en el número de profesionales que recientemente obtuvieron el grado de doctor, ya que se observa un constante aumento del número de doctores para cohortes más jóvenes.

Según los resultados de la encuesta de profesionales con grado de doctor, el 3,7% de graduados se desempeña en el sector público como empleo principal.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

Número	Unidad
18.352	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

La población potencial equivale a 18.352 personas con grado de doctor en Chile, cifra reportada por la Encuesta de Trayectorias de Profesionales con Grado de Doctor en Chile, del Ministerio CTCI (2020).

La población potencial está identificada mediante la Encuesta de Caracterización de Personas con el Grado de Doctor que se encuentra publicado en el sitio web del Ministerio CTCI.

La metodología para la generación de las estadísticas de la encuesta CDH son establecidas por la OCDE. Esta metodología permite y fomenta, cuando sea posible, el uso de estadísticas nacionales ya existentes. Estas provienen de los resultados de encuestas nacionales de empleo, registros nacionales de educación, registros de empleo, estadísticas de I+D, organizaciones estudiantiles, censos de población entre otros.

Fuente: <https://api.observa.minciencia.gob.cl/api/datosabiertos/download/?handle=123456789/593&filename=2019-CDH-informe-final-del-estudio.pdf>

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Con respecto a la población objetivo, se realiza un acercamiento según las estadísticas entregadas en la Encuesta de Caracterización de Personas con el Grado de Doctor. De la población potencial que corresponde al 18.352 se consideran: (i) 587 Doctores desempleados y (ii) 1.162 Doctores empleados a jornada parcial que buscan un empleo a jornada completa.

En relación a la territorialidad, la encuesta identifica una alta concentración de doctores trabajando en la región metropolitana. Al año 2019 las cifras indican que 9.057 doctores se desempeñan en la Región Metropolitana, mientras que en regiones el total corresponde a 8.420 doctores. De estos solo 473 doctores trabajan en regiones extremas.

Respecto de las brechas de género, las mujeres presentan una mayor tasa de desempleo, menor participación del mercado laboral y menor remuneración en su empleo principal que los hombres con el mismo grado académico.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
1.749

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique:**

Sí

Defina la o las variables y **criterios de focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Doctores desempleados.	Respuesta persona encuestada	Encuesta de caracterización de personas con grado de doctor.
Doctores en búsqueda de mejores condiciones laborales.	Respuesta persona encuestada	Encuesta de caracterización de personas con grado de doctor.

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Para la estimación se ponderaron los datos de la población potencial, según los criterios de focalización. Posteriormente se procede a ponderar la población potencial por el porcentaje de doctores desempleados (3,2%) y por el porcentaje de doctores que se encuentran trabajando en jornada parcial (12%), de ellos se consideran aquellos que declaran estar en búsqueda de un empleo a tiempo completo (54%).

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo cuantificada anteriormente o sólo a una parte de ella?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de los beneficios será gradual a través de los años.



Señale los criterios de priorización, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Se asignan recursos a las instituciones del sector público que cumplan con los requisitos, partiendo por los proyectos que tengan un mayor puntaje en su evaluación (0 a 5) hasta el puntaje de corte establecido. Impactan en la selección diversos subcriterios entre los que se destaca:

1. Que se aborde un “desafío país” del sector público (en las rúbricas de evaluación se contemplará un subcriterio asociado el cual recibirá una ponderación mayor de puntaje).
2. Que sea desarrollado en los territorios (para aquellos proyectos de instalación que se ejecuten en una región distinta a la Metropolitana o bien la resolución del problema o desafío país se vincule en forma directa a una región específica, distinta a la RM).
3. Adjudicación paritaria o bonificación donde la persona instalada sea mujer

La bonificación por región/género y la ponderación del subcriterio respecto a desafíos país del sector público, se determinarán en las respectivas bases concursales.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2024	2025	2026	2027
30	30	30	30

**Criterios de egreso:** Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Un proyecto de Instalación en el Sector Público contempla una duración y entrega de beneficios durante 3 años. El criterio de egreso corresponde a completar los avances comprometidos mediante 2 informes técnicos de avance y 1 final, cada uno presentado anualmente, que son evaluados por un comité de evaluación. Asimismo, deben haber rendido la totalidad de los fondos entregados y aprobados por el Departamento Financiero de ANID. Cuando se completa todo lo descrito anteriormente, la Subdirección emite una resolución de cierre del proyecto y se considera formalmente egresado.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

36,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Dado que es un piloto es necesario evaluar su funcionamiento sin restringir opciones de acceso al subsidio. El piloto será evaluado luego de 3 años de funcionamiento. Se considera la posibilidad de que un mismo doctor pueda atender un nuevo desafío público o dar continuidad a un desafío ya adjudicado, según establece la normativa vigente. No obstante, no se podrá acceder al beneficio de manera simultánea por un mismo doctor.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí. La Subdirección de Capital Humano cuenta con procesos de postulación, evaluación y selección de postulantes. Los antecedentes son presentados por cada institución postulante y son sometidos a una revisión de admisibilidad y evaluación realizada por un comité de expertos que, según cada subcriterio, asigna un puntaje y se establece el puntaje final. Se adjudican los puntajes más altos, según disponibilidad presupuestaria. El detalle se plasmará en las bases concursales respectivas.

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

La documentación a presentar se establecerá mediante las bases concursales de cada convocatoria. Entre los documentos que no variarán entre convocatorias se mencionan los siguientes:

1. Copia del grado de doctor/a
2. Trayectoria académica/laboral del postulante
3. Proyecto de Instalación.
4. Carta Gantt del proyecto de instalación
5. Presupuesto del proyecto de instalación

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Para que la institución pueda postular y finalmente instalar a un doctor en el sector público, la institución pública puede acceder a las bases concursales que son publicadas en el sitio web de ANID: <https://www.anid.cl/concursos/>

Cuando el concurso está abierto, en este mismo enlace se informa la ruta para entrar al Sistema de Postulación en Línea -SPL- e iniciar la postulación al concurso: <https://spl.anid.cl/index.php/es/ingreso/sistemas>

Una vez cerrado el proceso de postulación, la información de las postulaciones es exportada a la base de admisibilidad para iniciar la etapa de revisión de la documentación obligatoria a presentar.

Luego las postulaciones admisibles que cumplieron con la documentación entran al proceso de evaluación. Para lo cual las postulaciones válidas se cargan masivamente en la plataforma de Evaluación en Línea: <https://servicios.anid.cl/evalbecas>, sistema único de evaluación de la Subdirección Capital Humano el cual permite evaluar, en forma cuantitativa y cualitativa los proyectos en forma remota por expertos, como también la evaluación del panel. Desde esta misma plataforma se generan y envían las notificaciones de las cartas con los resultados a los postulantes.

Por otra parte, luego de la aprobación, adjudicación y selección del concurso se publican los resultados en el siguiente enlace:

<https://www.anid.cl/concursos/concurso/?id=1334>

En éste enlace se puede ver la adjudicación de la última convocatoria 2022.

Finalmente, la institución pública firma un convenio de instalación de un doctor con la ANID. Una vez que el convenio se encuentra aprobado por resolución exenta, se procederá a la transferencia de recursos.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

<b>Cobertura</b>	<b>2024</b>
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,16 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	1,72 %

### 3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí  
Sí. La Subdirección de Capital Humano cuenta con el Sistema de Gestión de Beneficiarios mediante el cual se registran todos los proyectos. Se destaca información básica: datos de la persona instalada, institución beneficiaria, región, entre otros; además de registros asociados al estado del proyecto: proyecto nuevo, de arrastre, estado del proyecto, convocatoria, fechas de exigibilidad de obligaciones, presupuesto aprobado, entre otros.

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (1000 caracteres)

Sí  
Sí. El servicio cuenta con un Sistema de Postulación en Línea -SPL - completamente digitalizado que registra los diferentes campos de información de los postulantes, que luego es traspasada a la base -SGB -(Sistema Seguimiento de Beneficiarios). Los proyectos se identifican con un folio, y las instituciones y personas con un rut, datos de contacto, región, etc.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Se cuenta con información de postulantes y de los beneficiarios. De acuerdo a lo declarado por ellos en sus formularios de postulación. En el caso de los postulantes algunos de los datos son: nombre institución, tipo de institución, rut, datos de contacto, región, etc. En el caso del beneficiario en este caso los doctores: nombre, rut, género, datos de contacto, año obtención del grado, institución grado, área investigación del doctor, etc.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

## Sección 4: Objetivos y Seguimiento

### 4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Fortalecer las bases de capital humano mediante la inserción de doctores en el sector público, permitiendo el despliegue de las diversas trayectorias laborales con enfoque de género y territorio, para abordar los desafíos públicos.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Impulsar la trayectoria laboral de personas con grado de doctor, mediante la inserción en sector público, favoreciendo las trayectorias laborales y resolviendo desafíos del sector público para el desarrollo del país con enfoque de territorio y género

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el **logro del propósito** (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

<b>Indicador:</b>	% de personas que continúan desempeñándose en el sector público en el año t
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	$(N^{\circ} \text{ de personas que continúan en el sector público en el año } t / \text{Total de proyectos finalizados en el año } t-1 \text{ que responden la encuesta}) * 100$
<b>Unidad de medida:</b>	%
<b>Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):</b>	Eficacia
<b>Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)</b>	Anual
<b>Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)</b>	Ascendente
<b>Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)</b>	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada
Año 2022	Año 2023	Año 2024
0,00	0,00	0,00

Describa la **metodología** utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

En consideración de que la Subdirección de Capital Humano administra este programa desde el 2024, y cada proyecto de instalación en el Sector Público tiene una duración de 3 años, a partir del 2027 se podrá realizar la primera evaluación. El concepto “continuidad” en el contexto de este indicador contiene los siguientes elementos mínimos:

1. El doctor se encuentra trabajando en el sector público cumpliendo su trabajo en jornada completa, en condiciones laborales favorables.
2. El profesional se encuentra contratado en la misma institución financiada o en una institución distinta en una región distinta de la Metropolitana. Casos de éxito) El profesional se encuentra contratado en la misma institución financiada, b) el profesional se mueve a otra institución dentro de la misma región, c) el profesional se mueve a otra institución en una región distinta de la Metropolitana.

Para evaluar el numerador se aplicará una encuesta online al finalizar cada año evaluando la trayectoria de las personas instaladas en el sector público que finalizaron su proyecto el año anterior. Las preguntas se canalizarán de manera explícita a los elementos mínimos mencionados que permitirán determinar una continuidad en el sector público.

Para evaluar el denominador se considerarán todos los proyectos finalizados en el año t-1 que cumplieron con todas sus obligaciones y que hayan respondido la encuesta.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Para evaluar el numerador se utilizará como fuente de información la aplicación de una encuesta que permita determinar la continuidad del profesional en el sector público.

El denominador se determinará en base a la información registrada en el Sistema de Gestión de Beneficiarios correspondiente a las personas que finalizan su proyecto de instalación en el año t-1.

La primera convocatoria el 2024, primera evaluación el 2027. Se considerará finalmente a todas las personas que respondan la encuesta

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

El servicio cuenta con el Sistema de Gestión de Beneficiarios que permite determinar de forma sistemática y oportuna la información de cada proyecto. En este caso, para determinar el denominador.

El medio para capturar la información será una encuesta que permita evaluar el propósito del instrumento; debe ser diseñado. Cabe destacar que la Subdirección cuenta con las personas para diseñar este instrumento y para aplicarlo a partir del año 2027.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Otro: sexo registral

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Para establecer la situación del indicador al 2027 se toma como línea base la encuesta de trayectoria de personas con grado de doctor. En esta se menciona que un 88% de las personas con grado de doctor se encuentra trabajando en jornada laboral a tiempo completo. Si bien el concepto de continuidad se define por primera vez en el contexto de esta ficha, siendo necesario aplicar la encuesta descrita, se espera que para la población beneficiada se obtenga una tasa de instalación exitosa igual o superior.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

el Programa tiene una duración indefinida

(Sólo si marcó que el Programa tiene duración indefinida) Señale el año en el que el Programa logrará su **plena implementación** (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar sus resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad.

2029

## 4.2 Resultados complementarios del Programa

Si corresponde, señale un **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

<b>Indicador:</b>	% de beneficiarios que acreditan cumplimiento de obligaciones exigibles en el año t
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	(N° de personas instaladas que tienen el informe técnico aprobado en el año t/total de beneficiarios que deben presentar informe técnico en el año t.)*100
<b>Unidad de medida:</b>	%
<b>Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):</b>	Eficacia
<b>Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)</b>	Anual
<b>Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)</b>	Ascendente
<b>Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)</b>	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2022	Año 2023	Año 2024
NM	NM	NM

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

En consideración de que el egreso de este programa se encuentra establecido dentro del plazo de 3 años es importante realizar mediciones anuales que aseguren el avance. En este sentido, cada doctor instalado debe presentar anualmente un informe técnico de avance durante los 3 años de duración del beneficio. El detalle es el siguiente:

Denominador: las personas que deben presentar informe de avance en el año t corresponde a los beneficiarios vigentes que se adjudicaron un proyecto de instalación en los años t-1, t-2 y t-3.

Numerador: Corresponde a las personas que presentaron un informe de avance en el año t, fue sometido a revisión por parte del comité de evaluación, y se encuentra aprobado.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

La principal fuente de información con la que se cuenta es el Sistema de Gestión de Beneficiarios (SGB). Registra toda la información los beneficiarios, incluyendo el estado del proyecto, fechas en que se deben presentar los informes, además del “estado” asociado a la revisión de los informes por parte del Comité de Evaluación. Dicho sistema tiene todos los elementos para el registro de datos asociado a este instrumento.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

El servicio cuenta con el Sistema de Gestión de Beneficiarios que permite determinar de forma sistemática y oportuna la información de cada proyecto. Este contiene todos los campos que permiten evaluar el indicador.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Otro: sexo registral

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Con respecto al cumplimiento del indicador para el 2025 se utilizarán los registros de informes de avances aprobados. Para esta convocatoria, todos/as s los instalados/as deben presentar la documentación correspondiente Se espera que al menos un 95% de los instalados envíe su informe de avance. Cabe destacar que la entrega de beneficios se encuentra supeditada a la aprobación del informe de avance.

## Sección 5: Estrategia y Componentes

### 5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (3.000 caracteres)

La estrategia consiste en una subvención a instituciones del sector público que requieran abordar un desafío país a través de la incorporación de doctores/as, considerando trayectorias relacionadas a asesorías, gestión ejecutiva, investigación e innovación, entre otros. Se trabajará en alianza con el Servicio Civil en base a un convenio de colaboración ya firmado. Éste tiene las competencias y vínculos necesarios para realizar un levantamiento de los desafíos del sector público, como identificar los perfiles de doctores necesarios y realizando las medidas de difusión pertinentes. El trabajo complementario entre ambas instituciones tiene el potencial para lograr la inserción de doctores que atienden desafíos del sector público. Mediante este piloto se busca atacar las causas que generan una escasa participación de doctores en el sector público buscando incentivar el despliegue de trayectorias laborales de doctores en el sector público y promoviendo el interés hacia la solución de problemas de interés público. Es importante definir los siguientes conceptos para explicar la estrategia:

- Institución beneficiaria: aquella que se adjudica la subvención para la instalación de un doctor que le permita abordar un desafío público.
- Doctor instalado: persona que es contratada por la institución que se adjudicó el concurso para desarrollar un proyecto.

Las etapas que componen la estrategia son las siguientes:

- Firma de convenio de colaboración con el Servicio Civil: actividad ya realizada.
- Identificación de desafíos del sector público y búsqueda de espacios de desarrollo para doctores mediante un llamado a realizar con la amplia variedad de instituciones que componen el sector público (Administración, Fuerzas Armadas, Institutos Públicos Tecnológicos, entre otros) por parte del Servicio Civil en conjunto con ANID.
- Redacción y aprobación mediante resolución de bases concursales que establecen los mecanismos de postulación, documentos obligatorios, examen de admisibilidad, duración y monto de los beneficios, obligaciones, entre otros.
- Ejecución de concurso de inserción: las instituciones deberán concursar a través de una plataforma de postulación, presentando un proyecto, acorde a las bases concursales. Las postulaciones serán evaluadas por los comités de evaluación (ANID tiene convenio con más de 2.300 evaluadores expertos). Se utilizarán los procesos y capacidades ya instaladas. Se adjudicarán los proyectos con puntaje más alto según disponibilidad presupuestaria.
- Las instituciones adjudicatarias firmarán un convenio con ANID que habilitará la ejecución de transferencias durante 3 años por un monto máximo total de 182.000.000.
- Anualmente, a través de la presentación de un Informe Técnico de Avance, la Institución deberá informar el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- En base a la evaluación de los informes, se espera al 2026 evaluar si al 2027 se debe escalar el piloto mediante la incorporación de componentes o ampliación de beneficiarios.



(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

Para la implementación de la estrategia se considerará la cooperación de la Dirección Nacional del Servicio Civil, con la cual la ANID firmó un convenio de colaboración para la instalación de doctores en el sector público. En este contexto, el convenio de colaboración firmado, entre sus principales aspectos contempla:

- Vocación pública: creación de valor y atractivo para que profesionales que cuenten con estudios de postgrado se desempeñen en organismos del Estado o instituciones coadyuvantes de dicha función pública.
- Incorporación de talento en el Estado: Diseño e implementación de plan piloto de atracción e inserción de Doctores(as) en organismos del Estado o instituciones coadyuvantes de dicha función pública creados por la Constitución o las leyes.
- Análisis de demanda actual y espacios de desarrollo.
- Intercambio: incorporar mecanismos que permita la alternancia entre el sector público y la academia de investigadores.
- Promoción y difusión.
- Evaluación y mejora continua.
- Compartir las plataformas digitales que sean útiles para la implementación de las iniciativas asociada este convenio.

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

Este programa se complementa de muy buena manera con otros beneficios que entrega este servicio, teniendo una vinculación estrecha con el Programa de Becas Nacionales y Programa Becas Chile, cuya misión es contribuir al incremento del capital humano avanzado en el país, aportando con un promedio anual de 660 graduados de programas de doctorado.

En este sentido, la estrategia de instalación permite un vínculo entre los graduados de doctorado de los programas de becas con el fortalecimiento de las bases de capital humano en el sector público mediante la inserción, buscando fortalecer y robustecer de capital humano en diversos ámbitos, en particular con este programa de inserción en el Estado y además contribuyendo al despliegue de trayectorias laborales diversas.

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó enfoque y/o perspectiva de género?

Sí

Tipo de medidas que incorporaron el enfoque de género	Poblaciones	Implementación de acciones en la estrategia de intervención	Indicadores	Describa las medidas incorporadas
<b>Afirmativas</b> Promovieron la visibilización de las brechas e inequidades sociales que afectan a las mujeres y/o diversidades sexo genérico y/o disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	

<b>Transformadoras</b> Acciones guiadas por intereses estratégicos que promovieron cambios en la posición de género desfavorable para mujeres, diversidades sexo genéricas y disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	Sí	No	Este concurso planea realizar una adjudicación paritaria de género en los doctores asociados a los proyectos adjudicados.
---	----	----	----	---

## 5.2 Componentes

<b>Componente 1</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Subvención a la Instalación en el Sector Público.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Proyecto
Tipo de beneficio	Monetario
Beneficio específico	Subsidio
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	El componente será una subvención para las instituciones del sector público, cuyo proyecto de instalación resulta adjudicado, contrate una persona con grado de doctor con el propósito de resolver un desafío del sector público.  La subvención contempla recursos para: Gastos en personal, destinado para la remuneración del/de la doctor(a) y personal de apoyo; gastos en equipamiento; gasto en infraestructura y mobiliario; gastos operacionales y gastos operaciones indirectos.
Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable. La subvención se entregará mediante un proceso concursal, definido en las bases concursales de cada convocatoria.
Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	El Servicio Civil que identificará oportunidades de desarrollo para doctores en el Sector Público. Instituciones del Sector Público, siendo las responsables en la ejecución del proyecto, debiendo presentar informes técnicos de avance, rendiciones de cuentas anualmente. El Doctor/a que será instalado.

**5.3 Nivel de producción:** Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

<b>Componentes</b>	<b>Unidad de medida de producción</b>	<b>Año 2024</b>
Subvención a la Instalación en el Sector Público.	Proyecto	30

## Sección 6: Uso de Recursos

### 6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2024 (miles de \$)
Subvención a la Instalación en el Sector Público.	Total Componente	1.500.000
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		1.500.000

#### Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2024 (miles de \$ /beneficiario)
	50.000,00

#### Gastos promedio por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2024 (miles de \$ / unidad de componente)
Subvención a la Instalación en el Sector Público.	50.000,00

#### Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto administrativo	Año 2024 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	
--	--